

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 11:33
Para: [Redacted]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2/Rol D-002-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. N°2- Rol D-002-2023_Rechaza PDC Alto Padel_Firmado (1).pdf

Por intermedio del presente, y en su carácter de denunciante, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol D-002-2023**, de fecha 26 de julio de 2024, por la cual la **se rechaza el Programa de Cumplimiento** (“PDC”) presentado por Complejo Alto Deportivo Serena Limitada, titular de “**Padel Alto Serena**”, y **se ordena reiniciar el procedimiento sancionatorio** que se encontraba suspendido en espera del pronunciamiento respecto al PDC presentado; todo ello, en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-002-2023, iniciado por incumplimientos al D.S. N° 38/2011, que Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880. Asimismo, se le informa que usted que **éste correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones**, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, en horario de 09.00 hrs. a 13.00 hrs., indicando a que procedimiento de fiscalización, sanción u otro se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora.

Cabe recordar que, conforme al resuelvo tercero de la Resolución Exenta N°1/Rol D-002-2023 por la cual se formularon cargos, **usted tiene el carácter de interesado** en el presente procedimiento, lo cual le habilita para efectuar presentaciones en el expediente **Rol D-002-2023**, en el que constan los antecedentes del procedimiento.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](#)).

Saludos cordiales,

**Notificaciones**
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE